

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0164-2023-INIA

Lima, 18 de septiembre de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0146-2020-INIA de fecha 29 de diciembre de 2020, se designó a partir del 01 de enero de 2021, entre otros, al señor Alfonso Diulio Lizárraga Travaglini, como Director de la Subdirección de Promoción de la Innovación Agraria (SDPIA) de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria (DGIA) del Instituto Nacional de Innovación (INIA);

Que, con Informe N° 079-2023-MIDAGRI-INIA-DGIA/D de fecha 10 de agosto de 2023, el Director General de la DGIA solicita a la Jefatura del INIA autorización para el uso físico de las vacaciones del señor Alfonso Diulio Lizárraga Travaglini, Director de la SDPIA, por el periodo de quince (15) días, comprendidos del 18 de setiembre al 02 de octubre de 2023; razón por la cual, propone encargar al señor Jorge Enrique Alcántara Delgado, Director de la Subdirección de Regulación de la Innovación Agraria (SDRIA), las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la SDPIA;

Que, en atención a lo indicado, mediante Informe N° 204-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OA de fecha 15 de setiembre de 2023, la Oficina de Administración (OA) remite el Informe N° 0390-2023-MIDAGRI-INIA-GG-OA/URH a través del cual, la Unidad de Recursos Humanos (URH) señala que, del récord vacacional del Director, se confirma que puede hacer uso del descanso físico vacacional por el periodo solicitado, e indica que: *"(...) se propone la encargatura de la Subdirección de Promoción de la Innovación Agraria - SDPIA al Sr. Jorge Enrique Alcántara Delgado – Director de la Subdirección de Regulación de la Innovación Agraria, personal contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057- CAS hasta el retorno de la titular; quien, de la revisión en la plataforma de Debida Diligencia, se encuentra apto para la encargatura. (...)"*;

Que, por Informe N° 00310-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OAJ de fecha 15 de setiembre de 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica refiere que, de acuerdo a lo mencionado, el profesional propuesto para encargarle las funciones de Director de la SDPIA, es el señor Jorge Enrique Alcántara Delgado, personal contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057; por lo que, en mérito a lo expuesto por el Informe Técnico N° 373-2018-SERVIR/GPGSC emitido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, corresponde emitir una resolución de designación temporal;

Que, en tal sentido, se ha visto conveniente designar temporalmente de las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la SDPIA, al señor Jorge Enrique Alcántara Delgado, Director de la SDRIA, en adición a sus funciones;

Con los vistos de la Gerencia General, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Administración y la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, del 18 de setiembre al 02 de octubre de 2023, al señor Jorge Enrique Alcántara Delgado, Director de la Subdirección de Regulación de la Innovación Agraria, de las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Subdirección de Promoción de la Innovación Agraria, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Trámite Documentario notifique la presente resolución a los señores Jorge Enrique Alcántara Delgado y Alfonso Diulio Lizárraga Travagliani, así como a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

Artículo 3.- Disponer que la Unidad de Informática publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese y comuníquese.